



Gutiérrez Luna pide a congresos locales homologar tipo penal de feminicidio

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, exhortó a los congresos de las 32 entidades federativas a modificar sus Códigos Penales, a fin de homologar el tipo penal de feminicidio.

A través de un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente y turnado a la comisión correspondiente, el legislador también les pidió homologar las leyes de prevención de violencia contra la mujer, protección a víctimas de violencia de género y protocolos de atención a las mismas.

En el documento, apunta que para cumplir con los objetivos será necesario dotar de definiciones claras a los ministerios públicos, para que así puedan identificar las conductas en los tipos penales adecuados.

Argumentó que es un problema que deben atender integralmente las legislaturas locales, mediante un marco jurídico robusto “que no deje cabos sueltos” en la procuración de justicia y la correcta tipificación de los delitos.

Además, expuso que, de acuerdo con el INEGI, en noviembre de 2020, 69.3 por ciento de mujeres entre 25 y 34 años que residían en áreas urbanas fueron más propensas a experimentar violencia por cualquier agresor y que, los delitos más cometidos en su contra fueron abuso sexual con 42.6 por ciento y la violación, en 37.8 por ciento.

También refirió cifras del Observatorio Nacional de Feminicidios, que en 2019 se cometieron tres mil 809 asesinatos de mujeres, de los cuales sólo 904 fueron tipificados como feminicidio.

<https://www.razon.com.mx/mexico/gutierrez-luna-pide-congresos-locales-homologar-tipo-penal-feminicidio-489665>